

12-04-18

## PROPONEN RED DE PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS PARA INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS



La congresista Luz Salgado Rubianes propuso la formación de una red parlamentaria de las Américas que permita intercambiar experiencias que conlleven hacia una cultura de la integridad, durante su presentación en el 3er encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, que se realiza en nuestro país, en el marco de la Cumbre de Las Américas.

### **Costo de corrupción en el país equivale al 10 % del presupuesto**

La legisladora Luz Salgado Rubianes reveló que la corrupción le cuesta al país 3,600 millones de dólares anuales, cifra que equivale al 10 por ciento del Presupuesto de la República.

Explicó que las implicancias no son solo económicas sino que existen otras consecuencias de este delito como la pérdida de la credibilidad y la desconfianza en las autoridades. Por ello es necesario que todos nos comprometamos a luchar efectivamente contra esta amenaza que afecta a la región.

## **Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción**

Desde el año pasado, el delito de corrupción en nuestro país será perseguido hasta que el responsable cumpla una sanción, gracias a la Reforma Constitucional que declara la imprescriptibilidad de los delitos contra la Administración Pública o contra el Patrimonio del Estado.

**Sobre el rol de las parlamentarias en la lucha contra la corrupción,** señaló que “en el Congreso Peruano venimos trabajando en la promoción de una cultura de honestidad, integridad y respeto a los derechos de las personas. Si todos defendemos nuestros derechos y cumplimos nuestros deberes los recursos públicos se utilizarán correctamente”.

La parlamentaria dijo que la participación de la mujer en la política ha hecho posible poner en la agenda pública temas postergados como la igualdad de oportunidades, la supervisión de los programas sociales, así como el derecho a una vida sin violencia.

La congresista Salgado comentó que en nuestro país fue necesario establecer mecanismos legales para incrementar la participación de la mujer en los diferentes espacios de la política. En 1997 se aprobó el proyecto de ley sobre la cuota de género. En la Ley Orgánica de elecciones se estableció un 25% en las listas de candidatos y luego se consiguió incorporar para las elecciones municipales y regionales hasta el 30 por ciento

Resaltó el esfuerzo que los poderes Legislativo y Ejecutivo realizan por cumplir los lineamientos y requisitos para ser admitidos primero como invitados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)